



ACTA DE CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA LIDERADA POR EL GAD Y POR LA CIUDADANÍA

Lugar: San Rafael

Fecha: 12 de mayo del 2025

Hora de inicio: 15h00

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida e instalación de la reunión por parte del Sr. Cristian Delgado, presidente del GAD Parroquial San Rafael.
2. Explicación de la conformación del equipo técnico mixto.
3. Conformación de la comisión mixta liderada por el GAD.
4. Clausura de la reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Bienvenida e instalación :

La reunión fue dirigida por el señor Cristian Delgado presidente del GAD Parroquial Rural San Rafael quien explicó la importancia de conformar una comisión técnica que garantice la transparencia y la eficacia del proceso de Rendición de Cuentas.

2. Explicación de la conformación del equipo técnico mixto.

Intervención de la Lic. Sonia Anrango, con el proceso de rendición de cuentas y con la explicación de la conformación del Equipo Técnico Mixto y sus dos comisiones:

- El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, aprobó el Reglamento de Rendición de Cuentas que rige para el periodo fiscal 2024, en el cual resumen en:

FASE 1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local (Del 14 de abril al 13 de mayo). Consulta ciudadana- Conformación equipo de rendición de Cuentas- Diseño de la propuesta de rendición de cuentas.

FASE 2. Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional (Del 14 de mayo al 13 de junio). Evaluación de la gestión institucional- Llenar el formulario de Rendición de cuentas en Excel, Informe a las preguntas planteadas por la ciudadanía.

FASE 3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional (Del 14 de junio al 13 de julio). – Informe de Rendición de Cuentas a la ciudadanía .

FASE 4. Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento (Del 14 de julio al 14 de agosto). Entrega del Informe al CPCCS.

- Según la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL. En el Art 12. Señala, Fase 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea local, literal d.- cada entidad deberá CONFORMAR EL RESPECTIVO EQUIPO TECNICO y las dos comisiones mixtas para la organización del proceso de rendición de cuentas.

COMISION 1: Liderada por el GAD y tendrá como integrante ciudadanos y técnicos del GAD. Será la encargada de analizar los temas presentados por la ciudadanía y agruparlos según ejes del Plan de Desarrollo. En caso de identificar temas que no competen al nivel de gobierno, remitirá por medio del GAD, el listado de temas según las competencias correspondientes. Su responsabilidad es evaluar la gestión institucional, elaborar el informe de Rendición de Cuentas para el CPCCS, presentado a través de su plataforma virtual, redactar el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía, en forme conjunta con la Asamblea Ciudadana o quien cumple este rol. (fases 2, 3 y 4).

COMISION 2: Liderada por la ciudadanía y conformada por ciudadanos y técnicos del GAD. Su responsabilidad es organizar la deliberación pública y evaluación del Informe Institucional, verificar la convocatoria a la deliberación publica, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos.

3. Conformación del Equipo Técnico Mixto y sus dos comisiones:

- ❖ Equipo técnico mixto estará integrada por los siguientes integrantes:

Sr. Cristian Delgado, Presidente del GAD Parroquial San Rafael
Lic. Sonia Anrango. Secretaria- Tesorera del GAD Parroquial San Rafael
Sra. Susana Chiles, Vocal del GAD Parroquial San Rafael.
Sr. Marcelo Guerrón, Presidente de la Asamblea local Ciudadana.
Tgla. Jocelin Ibarra, Representante de la ciudadanía
Sr. Ramiro Benavides, Representante de la ciudadanía

- ❖ COMISION UNO: La conformación de la comisión mixta liderada por la institución, integrada por:

Sr. Cristian Delgado, Presidente del GAD Parroquial San Rafael
Lic. Sonia Anrango. Secretaria- Tesorera del GAD Parroquial San Rafael
Sra. Susana Chiles, Vocal del GAD Parroquial San Rafael.

- ❖ COMISION DOS: La conformación de la comisión mixta liderada por la ciudadanía, integrada por:



Sr. Marcelo Guerrón, Presidente de la Asamblea local Ciudadana.

Tgla. Jocelin Ibarra, Representante de la ciudadanía

Sr. Ramiro Benavides, Representante de la ciudadanía

4. Clausura:

La reunión concluyó a las 16h30 con el compromiso de los miembros de trabajar en conjunto con la ciudadanía para garantizar un proceso transparente y participativo.

Para constancia de lo actuado firman:

Sr. Cristian Delgado
Presidente del GAD Parroquial San Rafael

Lic. Sonia Anrango
Secretaria- Tesorera del GAD Parroquial San Rafael

Sra. Susana Chiles
Vocal del GAD Parroquial San Rafael.

Sr. Marcelo Guerrón
Presidente de la Asamblea local Ciudadana

Tgla. Jocelin Ibarra
Representante de la ciudadanía

Sr. Ramiro Benavides
Representante de la ciudadanía



GAD. Parroquial Rural
San Rafael
R.U.C. 0460022100001
Bolívar - Carchi

